

INFORME ATENCIÓN DENUNCIA 598 de 2015

ALCALDIA MUNICIPAL Cantagallo - Bolívar

Cartagena, abril de 2015





1. RESULTADO DE LA ATENCION A LAS DENUNCIAS

Objeto de la Denuncia 598 de 2015 1.1.

El objeto de la denuncia se basa en las presuntas irregularidades en el cumplimiento del objeto de los siguientes contratos por parte de la Administración de la Alcaldía del Municipio de Cantagallo - Bolívar

1.1.1. Contrato MC-061 de 2014 cuyo objeto es "Apoyo Logístico a las Jornadas Lúdicas, Recreativas y Culturales para el adulto mayor del Municipio de Cantagallo Bolívar".

Al revisar la información allegada, se constató que:

Datos principales:

Proceso de Mínima Cuantía MC-066 - 2014

Contrato No. MC-066 de 2014

Adjudicación: Resolución de 23 de diciembre de 2014

Contratista: Fundación Corazón en Parche / Ericsson Gómez Lozano

Valor: \$17.150.000

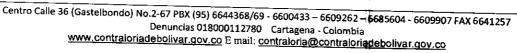
Plazo: Diez (5) días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de

inicio.

Estado del Contrato: Liquidado.

Evidencia fotográfica:













1.1.2. Contrato MC-066 de 2014 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y reforestación del dique Puerto Nuevo caño Ceiba del Municipio de Cantagallo Bolívar".

Datos principales:

Proceso de Mínima Cuantía MC-066 - 2014

Contrato No. MC-066 de 2014

Contratista: Crespo Multiservice E.U. / Rafael Antonio Crespo Alvarado

Valor: \$16.827.750

Plazo: Cinco (5) días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de

inicio.

Estado del Contrato: Ejecutado y Liquidado.

Evidencia fotográfica

Antes de la limpieza











Limpieza del caño













*13.44 7 :-









Estado final del caño















Cada uno de los contratos revisados cumplen los requisitos de ley, encontrándose en los respectivos expedientes los estudios previos, solicitud de disponibilidad, disponibilidad presupuestal, invitación, propuesta, acta de evaluación, minuta del contrato, registro presupuestal, póliza, actas, evidencia de ejecución y comprobante de egreso.

1.2. CONCLUSIONES

Del análisis realizado a los documentos allegados por parte de la Alcaldía del Municipio de Cantagallo, según la denuncia radicada 598 de 2015, se desprende:

El Contrato MC-061 de 2014 cuyo objeto es Apoyo Logístico a las Jornadas Lúdicas, Recreativas y Culturales para el adulto mayor del Municipio de Cantagallo Bolívar se evidenció realizado.

El Contrato MC-066 de 2014 cuyo objeto es Mantenimiento preventivo y reforestación del dique Puerto Nuevo caño Ceiba del Municipio de Cantagallo Bolívar se evidenció realizado.

En este orden de ideas, se concluye que no es procedente dar traslado al Área de Responsabilidad Fiscal, así como tampoco dar traslado de este hecho como hallazgo a otra autoridad para lo de su competencia.

Osvaldo Luis Castillo Jiménez Profesional Universitario G.01



EVALUACIÓN DE LA SATISFACCION DEL CIUDADANO CON LA RESPUESTA DADA A SU DENUNCIA

conciencia y la d	no (a) en fecha 2 Imero 598 de 20 evuelva diligenciad entidad allí indicad	to a la diseasire	respuesta de fondo a su denuncia los responda la presente encuesta a aparece al pie de la página o al correc
		OBJETIVO	
las oportunidade: ciudadano, de tai	s de mejoramiante	de las acciones que	n del ciudadano con relación a la a Departamental de Bolívar y analizar implica el servicio de atención al nes podamos alcanzar una calidad
		ENCUESTA	
Le informó la Co denuncia?	ontraloría Departa		obre el tramite inicial de su
	SI	. NO	
La Contraloría D finales de su der	epartamental de l nuncia?	Bolívar envío la res _i	puesta sobre los resultados
	SI	NO	
	SI	NO	
Considera que la	SI respuesta a su d Buena	NO lenuncia fue: Regular	1
Considera que la Considera que la ue: Buena_	SI respuesta a su d Buena atención persona	NOlenuncia fue: Regularal o telefónica que u	Mała usted reci b ió durante el proceso
Considera que la Considera que la ue:	SI respuesta a su d Buena atención persona	NOlenuncia fue: Regularal o telefónica que u	Mała
Considera que la Considera que la ue: Buena Gugerencias para	SI respuesta a su d Buena atención persona Regular mejorar:	NOlenuncia fue: Regularal o telefónica que u	Maia usted recibió durante el proceso No solicitó